

**Evaluación del Marco Filosófico del Plan Estratégico de
Desarrollo Institucional 2015 – 2020: Caso de estudio
Universidad Politécnica Estatal del Carchi**
**Evaluation of the Philosophical Framework of the Strategic Plan
for Institutional Development 2015 - 2020: Case study
Universidad Politécnica Estatal del Carchi**

Autores: Félix Wilmer Paguay Chávez

Beatriz Mireya Villarreal Cupacán

Carlos Rafael Cadena Moreno

Institución: Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador

Correo electrónico: felixpaguay@hotmail.es

beatriz.villarreal@upec.edu.ec

carlos.cadena@upec.edu.ec

Resumen

El presente estudio fue realizado al cumplimiento del tercer año de la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015–2020 de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de las estrategias planteadas en este período de gestión. Se analiza en específico el nivel de percepción con respecto al cumplimiento de los componentes del Marco Filosófico: misión, visión, políticas y valores institucionales. Para ello, se utilizó la metodología diseñada por el Departamento de Planificación para la evaluación y seguimiento de la planificación institucional, que consiste en medir el nivel de percepción de indicadores que corresponden a los componentes antes mencionados, a través de la aplicación de un instrumento dirigido a los integrantes de la comunidad universitaria. Los resultados alcanzados con respecto al marco filosófico institucional permiten comprender que existe un alto nivel de cumplimiento de la misión, visión, políticas y valores

institucionales, lo que garantiza que el direccionamiento estratégico institucional está orientado eficientemente desde los altos niveles directivos hasta los operativos, lo cual constituye acciones de garantía para que la institución alcance los objetivos y resultados previstos en el mediano y largo plazo.

Palabras clave: Control, estrategia, evaluación, marco filosófico, sistemas de apoyo.

Abstract

This study was carried out at the end of the third year of the implementation of the Strategic Institutional Development Plan 2015-2020 of the Universidad Politécnica Estatal del Carchi, with the purpose of verifying the level of compliance with the strategies proposed in this management period. Specifically, the level of perception regarding compliance with the components of the Philosophical Framework is analyzed: mission, vision, policies and institutional values. For this, it was used the methodology designed by the Planning Department for the evaluation and monitoring of institutional planning, which consists in measuring the level of perception of indicators that correspond to the aforementioned components, through the application of an instrument aimed at the members of the University community. The results achieved with respect to the institutional philosophical framework allow us to understand that there is a high level of fulfillment of the mission, vision, policies and institutional values, which guarantees that the institutional strategic direction is oriented efficiently from the high managerial levels to the operative ones, this constitutes guarantee actions for the institution to achieve the objectives and expected results in the medium and long term.

Keywords: Control, strategy, evaluation, philosophical framework, support systems.

Introducción

En el Ecuador, la Disposición Transitoria General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que las universidades y escuelas politécnicas deberán elaborar planes estratégicos según sus propias orientaciones y en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2015-2020, constituye una importante herramienta de gestión institucional que motiva la generación de cambio y sinergia entre los actores universitarios para alcanzar los grandes objetivos institucionales. Por su parte, la evaluación del plan estratégico constituye una forma de gestionar la calidad y los resultados de ella permiten visualizar los aspectos que son prioridad para la Institución de la Educación Superior (IES). El proceso de evaluación para determinar el nivel de cumplimiento de la estrategia, se divide en dos componentes: marco filosófico institucional y el despliegue estratégico.

El propósito del presente artículo es evaluar el Plan Estratégico de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, de forma específica el Marco Filosófico Institucional, con ello se pretende responder a la siguiente interrogante ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la misión, visión, políticas y valores institucionales desde la percepción de los actores universitarios?

Esta evaluación permite direccionar el proceso de gestión estratégica institucional porque permitirá a los altos niveles directivos determinar si la implementación de la estrategia alcanza los objetivos propuestos y produce los resultados esperados. Además, cabe mencionar que el presente trabajo está estructurado en cuatro apartados, el primero expone los aspectos metodológicos de la investigación, el segundo presenta una descripción conceptual de plan estratégico y la importancia de su evaluación, el tercer apartado muestra los principales resultados del análisis, y en el cuarto se presenta las conclusiones.

Desarrollo

Con el objetivo de verificar si el Plan Estratégico de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi proporciona los resultados esperados, se llevó a cabo esta investigación con un enfoque cualitativo, bajo la modalidad de no experimental, con la ayuda de técnicas de investigación documental. Para cumplir con el objetivo principal de la investigación se identificó información relevante de los informes de evaluación (2015, 2016 y 2017), proporcionados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, mismos que fueron consolidados a través de la aplicación de un instrumento de investigación (ver

anexo 1) dirigido a la comunidad universitaria (ver anexo 2), de donde se obtuvo información sobre el nivel de percepción de una lista de indicadores con respecto a los aspectos que forman parte del componente Marco Filosófico Institucional.

1. Elementos esenciales

La herramienta principal para la creación de modelos de negocio y planes de empresa, tradicionalmente ha sido el Plan Estratégico. Se trata de un documento que establece los objetivos numéricos de la compañía, sus políticas y líneas de actuación para conseguirlos, y los intervalos de tiempo concretos y específicos, que deben ser cumplidos para la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa (Ortiz & Capó, 2016, p. 233)

Por ello, realizar la evaluación del desempeño del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad, con la finalidad de cotejar los resultados alcanzados en un determinado período de gestión de una organización, constituye una acción muy importante que puede constatar el éxito alcanzado, si la estrategia ha garantizado el cumplimiento de sus objetivos o también a generar tareas correctivas cuando se constate que no se está llegando al futuro deseado, en correspondencia con lo que expresa Chiavenato, cuando dice que:

La evaluación de la estrategia se refiere a la primera fase del proceso de la administración estratégica en la que los ejecutivos de la alta gerencia estudian y evalúan si la estrategia elegida, tal como fue implementada y ejecutada, alcanza los objetivos propuestos y produce los resultados esperados (2011, p. 287)

En el momento de iniciar el proceso de planificación estratégica institucional, se inicia simultáneamente la creación y desarrollo de una manera de pensar estratégica, la cual da la pauta para el fortalecimiento de una cultura estratégica en la organización. Según Serna (2003, p. 315), esta cultura estratégica «facilita una gestión empresarial dinámica, innovadora, proactiva y anticipatoria del entorno en que se desempeña la organización».

Parte de esta nueva cultura constituye el esfuerzo por implementar un sistema de seguimiento y monitoría estratégica permanente en la ejecución y ajuste oportuno del plan estratégico. En este sentido, supervisar los avances, valorar el progreso de la organización y hacer ajustes correctivos constituyen «el punto de partida para decidir si

se deben mantener o cambiar la visión y la misión, los objetivos o estrategia, o bien los métodos de ejecución de la estrategia» (Thompson & Gamble, 2012, p. 39).

A estas acciones, los expertos las consideran como controles estratégicos o sistemas de control de información y comportamiento. «El control informativo se relaciona sobre todo con si la organización está haciendo lo que hay que hacer o no. El control de comportamiento pregunta si la organización está haciendo bien las cosas en la implementación de la estrategia» (Íbidem, p. 306).

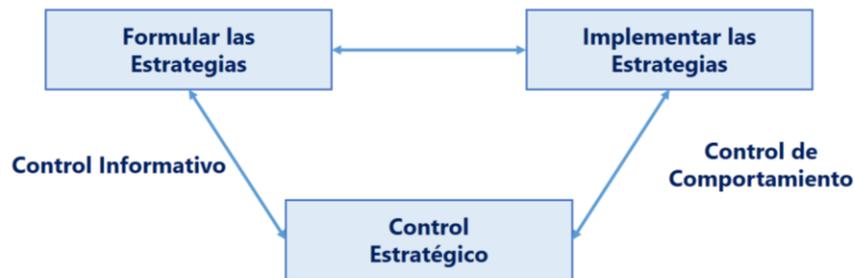


Figura 1: Método contemporáneo de control estratégico.

Elaborado por: Los Autores.

Fuente: Thompson & Gamble, 2012.

Sin embargo, según Enrique Herrscher, es necesario precisar que el control en los últimos años ha cambiado rotundamente especialmente en el concepto, en las relaciones humanas aplicadas al planeamiento, pues pierde su contenido de poder y adquiere un sentido de realimentación. Ya lo esencial no es «controlar a» sino «controlarse» (2008, p. 57).

Humberto Serna, además, denomina a este proceso como «monitoría estratégica», cuyos requisitos son los siguientes: no es delegable, debe planearse, debe hacerse periódicamente, debe realizarse con hechos y datos, debe hacerse con disciplina y persistencia (Serna, 2003, p. 116). Solamente un proceso adecuado de evaluación, monitoreo o seguimiento del cumplimiento de la Estrategia, permitirá asegurar la implementación adecuada de las medidas correctivas necesarias para asegurar un eficiente desempeño organizacional.

Es indispensable considerar que la evaluación de la estrategia tributa al mejoramiento de la calidad en la institución, pues desde el momento en que se construye la

estrategia, estamos promoviendo la calidad que esperamos alcanzar frente a los procesos de acreditación futura, así «(...) cuando le damos seguimiento y evaluamos el cumplimiento de la Estrategia, estamos también gestionando la calidad, visualizando en ella, los aspectos más importantes y prioritarios de una IES» (Almuiñas & Galarza, 2014, p. 68).

La Guía para la evaluación de planes estratégicos universitarios del Foro de Universidades, menciona: «para que un plan pueda ser considerado excelente debe disponer de un buen enfoque, estar desplegado, realizar mediciones, etc., pero, además, debe disponer de un buen sistema de evaluación» (Sevilla, 2012, p. 4).

Para el presente caso de estudio, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015 – 2020, considera a la evaluación y seguimiento como un sistema de apoyo vital para la implementación de la estrategia, el cual «constituye un conjunto de elementos interrelacionados e interdependientes que favorecen el monitoreo de los avances del plan estratégico en función del logro de las metas establecidas y la determinación de los impactos» (UPEC, 2014, p. 81).

Este sistema permite a la IES, la recolección de datos con respecto a los indicadores definidos en el plan y el avance en el cumplimiento de metas y obtención de resultados, con lo cual se espera una evaluación integral y objetiva del plan que determina la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las acciones y la consecución de metas, como apoyo para la toma de decisiones.

La metodología para el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 2015-2020, consta de seis etapas: 1). Planeación del proceso de evaluación. 2). Implementación del proceso de evaluación. 3). Sistematización de los resultados. 4). Validación del informe. 5). Informe final. 6). Socialización de los resultados.

La evaluación del plan estratégico se divide en dos componentes:

- a) Marco filosófico institucional: Está constituido por la misión, visión, políticas y valores institucionales.
- b) Despliegue estratégico. Está constituido por ejes estratégicos, objetivos, metas e indicadores.

En este artículo se presentan los resultados de la evaluación del marco filosófico institucional. Para ello, se ha considerado la información obtenida de la investigación realizada a través de una encuesta aplicada a las autoridades universitarias, a los funcionarios y empleados administrativos, a los docentes y a los estudiantes de la institución. Se aplicaron un total de 653 encuestas, las cuales permitieron obtener la percepción del cumplimiento de la misión, visión, políticas y valores institucionales durante el período 2015-2017, es decir a los tres años de la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015–2020.

Según Almuiñas & Galarza (2014, p. 83), considerar la percepción de los actores universitarios es muy importante, pues «La percepción de que los actores involucrados en la formulación de la Estrategia también están fuertemente representados en la implementación y despliegue». Por ello, la información analizada en el presente caso, se realiza sobre la base de factores cualitativos y cuantitativos, obtenidos de la percepción de dichos actores.

Resultados y discusión

La información que se presenta, es tomada de los resultados sistematizados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en los informes de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de los años 2015, 2016, y; 2017, pues consideramos que el cumplimiento de la planificación institucional tanto estratégica como operativa, contribuyen de manera directa en el cumplimiento de los lineamientos filosóficos institucionales.

Cumplimiento de la visión institucional

La visión institucional evaluada es la siguiente:

Ser una universidad sin fronteras geográficas, acreditada, líder en la formación integral y reconocida por su excelencia, calidad, transparencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país (UPEC, 2014, p.41)

Batista, Ordoñez, & Avilés (2016) plantean que:

El plan estratégico de toda organización es el trazado de un mapa que viabiliza y señala los pasos a seguir con el objetivo de alcanzar la visión por lo que entraña más que una acción futurista una operación de supervivencia y desarrollo (p. 174).

Sobre la base de los resultados (Anexo 3), se puede identificar que las estrategias implementadas en el plan han permitido ser un escalón para cumplir la visión, donde se observa que los elementos con mayor nivel de percepción, con respecto al cumplimiento son: ser una IES acreditada, una institución reconocida por su compromiso con el desarrollo de la región; y, una IES sin fronteras geográficas.

Cumplimiento de la misión institucional

La misión institucional que se ha evaluado como elemento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 es la siguiente:

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi es una institución de educación superior pública y acreditada, que satisface las demandas sociales a través de la formación de grado y posgrado, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión, generando conocimientos que contribuyen al desarrollo económico, social, científico-tecnológico, cultural y ambiental de la región (UPEC, 2014, p.30)

«El análisis de los planteamientos estratégicos (misión y visión) permite establecer la concordancia entre lo que es la estrategia empresarial y las decisiones reales que se toman en las diversas áreas de las organizaciones» (Satsumi & Ortega, 2016, p. 270).

Es por ello que se analiza la misión de la UPEC, donde se destacan varios aspectos (Anexo 4), como la satisfacción de las demandas sociales a través de la generación de conocimientos que contribuyen al desarrollo económico, social, científico-tecnológico, cultural y ambiental de la región, la formación de grado y la acreditación dentro del Sistema de Educación Superior.

Cumplimiento de los valores

Es importante resaltar que «la misión, la visión y los valores no son el plan estratégico de una compañía. Son el eje del plan estratégico y, por ello, se consideran su guía o corazón» (Lema, 2004, p. 9). El Plan consideró para el período 2015-2020, que la gestión institucional estaría basada en la práctica de ocho valores: responsabilidad, humanismo, trabajo en equipo, calidad, integración y desarrollo, pertinencia, justicia, respeto. La práctica de estos valores se refleja en los modos de actuación, los cuales son presentados como indicadores para analizar la percepción de su cumplimiento.

Con los resultados obtenidos en este proceso de evaluación, se identifica que el valor de la responsabilidad (Anexo 5) considera entre los modos de actuación: el

mantenimiento de las instalaciones universitarias, el cuidado del ambiente, el cumplimiento eficaz y eficiente de los compromisos y la planificación adecuada del tiempo, actividades y recursos asignados.

El humanismo como valor (Anexo 6), refleja un alto cumplimiento especialmente en los modos de actuación como el desarrollo de un ambiente de cooperación mutua y comunicación efectiva, la cooperación y cohesión para el logro de las metas de la institución, el respeto a los derechos humanos y el trato cordial, amable en el ambiente de confianza entre toda la comunidad universitaria.

Como lo mencionado anteriormente; una parte esencial del humanismo es la comunicación efectiva la que «representa un elemento fundamental que es indispensable para la integración y la interacción del recurso humano en torno al marco conceptual de las organizaciones permitiendo una necesaria vinculación con la operación de las estrategias» (Moreno, 2009, p.18), es por ello que este elemento constituye una parte vital para la ejecución del plan Estratégico dentro de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

El trabajo en equipo como valor (Anexo 7), refleja un alto cumplimiento especialmente en: desarrollo de acciones que garantizan la profesionalidad y el desempeño, asumir con responsabilidad los roles asignados para el trabajo en equipo, lograr consensos en las decisiones, y; el desarrollo de un ambiente de cooperación mutua.

En calidad, se destaca la evaluación del desempeño universitario con objetividad en base a resultados (Anexo 8), el fortalecimiento de la cultura de la evaluación y la capacidad de asumir retos de excelencia en la educación superior de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.

Sobresale como modo de actuación la vinculación para aportar a la integración y desarrollo (Anexo 9), esto implica la existencia de reciprocidad, pues de acuerdo con Jensen (2018): «en la integración universitaria debe prevalecer una relación de reciprocidad entre socios». Otro modo de actuación que sobresale es el fortalecimiento del área cultural y deportiva como ejes fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Entre los modos de actuación que se destacan en la pertenencia (Anexo 10), están el asumir con responsabilidad tanto los valores como las políticas institucionales, no afectar negativamente a la institución y asumir las obligaciones con responsabilidad.

En el valor de la justicia (Anexo 11), sobresalen los aspectos del cumplimiento de la constitución, las leyes y la normativa institucional, promover en la esfera política económica, social y cultural el ejercicio pleno de la igualdad y valorar los resultados laborales y sociales.

En el valor del respeto (Anexo 12), se destaca la amabilidad y cordialidad existente en la comunidad universitaria, el reconocimiento de la capacidad del ser humano por su autodeterminación.

Cumplimiento de políticas institucionales

El plan estuvo orientado por cuatro grupos de políticas institucionales: investigación y vinculación con la sociedad, docencia, posgrado y gestión institucional.

En la investigación y vinculación con la sociedad (Anexo 13), sobresale la priorización de la investigación y vinculación con la sociedad que aporten a las políticas públicas de desarrollo, así como la participación de redes nacionales e internacionales de investigación y vinculación con la sociedad.

En este apartado es importante señalar que «la investigación como proceso académico, es asumida como uno de los ejes en los centros de educación» (Peña, 2014, p. 79). También es pertinente indicar que «la vinculación con la sociedad, es una función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, se armoniza con la investigación (...) constituyéndose en los pilares fundamentales de la academia» (Brito, Quezada, & Arzola, 2018, p. 10).

Por otro lado, «la docencia se suele presentar como una de las funciones de las instituciones universitarias, junto con la investigación y vinculación con la sociedad» (Walker, 2015, p. 2). Por ello, deben evaluarse las políticas de docencia, en este caso los aspectos mejor puntuados (Anexo 14), constituyen la implementación de tecnologías y comunicación que permiten asegurar la calidad en los procesos de aprendizaje y garantizar la permanencia y graduación de sus estudiantes de acuerdo a estándares de calidad nacionales con perspectiva a cumplir exigencias internacionales.

A través de la oferta académica de posgrado, se está favoreciendo el desarrollo local, regional, nacional y fronterizo, mediante un modelo de investigación científica pertinente (Anexo 15).

En la evaluación del cumplimiento de las políticas de gestión institucional, se destaca el compromiso con la práctica de valores institucionales para el desarrollo de una cultura organizacional basada en el respeto, la ética, la responsabilidad y el trabajo en equipo y la ejecución de su plan de desarrollo, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos, por medio del seguimiento y la evaluación permanente del mismo, la práctica de la cultura, el deporte y la difusión de los saberes ancestrales como parte de su responsabilidad social, la garantía de la equidad, la inclusión y la aplicación de políticas de acción afirmativas para los grupos en condición de vulnerabilidad, el uso eficiente, eficaz y transparente de sus recursos, en procura de la dotación e implementación de infraestructura y espacios idóneos para el desarrollo de los procesos académicos, y la internacionalización de su gestión, a través de redes académicas, de modo que se favorezcan los vínculos con las repúblicas hermanas de Latinoamérica (Anexo 16).

Conclusiones

El proceso de evaluación del marco filosófico institucional, ha permitido a nivel interno potenciar la respuesta de la institución a las demandas del contexto, fortalecer el compromiso personal con el desarrollo institucional, mejorar las decisiones estratégicas colegiadas y consolidar la visión integral de la gestión universitaria con una alineación clara entre la estrategia institucional, su implementación y control.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi 2015- 2020, como sistema de apoyo, garantiza su ejecución a través de la integración de varios componentes de la gestión, desde la recolección de datos con respecto a sus indicadores, hasta la medición y retroalimentación, con lo que se apoyan los gestores universitarios y sus colaboradores en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el direccionamiento estratégico institucional.

La evaluación del marco filosófico institucional es un aporte significativo en el proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional, porque a través de esta acción se puede conocer la efectividad de las acciones planteadas, además, porque permite identificar componentes que representan fortalezas institucionales y deben mantenerse, así como también aquellas debilidades que requieren una mayor atención en la gestión.

Los resultados alcanzados permiten evidenciar un alto nivel de cumplimiento de: la misión, visión, políticas y valores institucionales; este cumplimiento constituye una garantía en el direccionamiento estratégico por su eficiencia desde los altos niveles directivos hasta los niveles operativos, lo que sin duda asegura la implementación de la estrategia institucional en su totalidad.

Este proceso de reflexión interno sobre el cumplimiento del marco filosófico, constituye la mejor manera de impulsar el progreso institucional desde un enfoque estratégico impulsado en toda la comunidad universitaria, cuyos resultados permiten, además, evidenciar un alto nivel de pensamiento estratégico y visionario, una conciencia clara del desarrollo institucional y una actitud proactiva como parte de la cultura institucional para asumir con rigurosidad el progreso institucional.

Referencias bibliográficas

- Almuiñas, J. & Galarza, J. (2014). *Dirección estratégica y calidad en la Educación Superior*. Durango: Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Batista, N.; Ordoñez, R. & Avilés, W. (2016). Universidad y Planificación Estratégica en el Ecuador. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 171-180.
- Brito, L.; Quezada, C. & Arzola, L. (2018). *La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable*. Machala: Editorial UTMACH.
- Chiavenato, I. (2011). *Planeación Estratégica*. México: Mc Graw Hill.
- Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional de la UPEC. (2017). *Informe de Evaluación y Seguimiento del PEDI 2015 - 2020*. Tulcán: UPEC.
- FLACSO (2014). *Calidad de la Educación Superior y Género en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Senescyt/Unesco.

- Herrscher, E. (2008). *Planeamiento Sistémico*. Buenos Aires: Ediciones Granica S. A. .
- Jensen, H. (2018). *Que en la integración universitaria prevalezca la reciprocidad entre socios*. Recuperado de <https://www.udual.org/principal/2018/06/21/en-la-integracion-universitaria-prevalezca-una-relacion-reciprocidad-socios-henning-jensen/>
- Lema, J. (2004). La Guia Estratégica: El Corazón del Plan Estratégico. *EIA*, 9-16.
- Moreno, L. (2009). Comunicación Efectiva para el Logro de una Visión Compartida. *Revista Cultura Científica y Tecnológica (CULCYT)*, 5-19.
- Ortiz, B. & Capo, J. (2016). 10 Pasos Para Desarrollar un Plan Estratégico y un Business Model CANVAS. *3C Empresa*, 231-247.
- Peña, C. (2014). La Importancia de la Investigación en la Universidad: Una Rein vindicación del Sapere Aude Kantiano. *Revista Amauta* , 79-85.
- Satsumi, J. & Ortega, I. (2016). Presencia de la expansión internacional en la misión y visión de las principales empresas privadas y estatales de América Latina. *Estudios Gerenciales*, 269-277.
- Serna, H. (2003). *Gerencia Estratégica*. Bogotá: Editorial Panamericana Ltda.
- Sevilla, U. d. (2012). *Guía para la Evaluación de Planes Estratégicos en el ámbito Universitario*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Thompson, P. & Gamble, S. (2012). *Administración Estratégica*. México: The McGrawHill.
- UPEC (2014). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015 - 2020*. Tulcán: Comisión de Publicaciones.
- Walker, V. (2015). Aportes Teóricos para Pensar el Trabajo Docente en la Universidad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1-20.

Anexos

Anexo 1. Instrumento de Investigación



ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO: Medir el grado de cumplimiento en la aplicabilidad del marco filosófico institucional, es decir la visión, misión, políticas y valores institucionales plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2015-2020.

DATOS PERSONALES:

a). Hombre b). Mujer c). Grupo GLBTI

CARGO O DESIGNACIÓN:

a). Autoridad* b). Directivos c). Docente d). Administrativos e). Estudiante

f) Trabajador

* **Nota:** Autoridad corresponde a Rector, Vicerrector y Decanos.

Instrucción: Sobre la base de su experiencia y conocimiento de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, señale con una X los grados de acuerdo o desacuerdo que usted tiene con respecto a las afirmaciones presentadas en la matriz de evaluación del marco filosófico institucional:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

ASPECTOS A EVALUAR	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN					
1. 1. ELEMENTOS DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL:	5	4	3	2	1
1.1.1. La UPEC es una Institución de Educación Superior sin fronteras geográficas.					
1.1.2. La UPEC es una Institución de Educación Superior acreditada.					
1.1.3. La UPEC es una Institución de Educación Superior líder en la formación integral.					
1.1.4. La UPEC es una Institución de Educación Superior reconocida por la calidad.					
1.1.5. La UPEC es una Institución de Educación Superior reconocida de excelencia.					
1.1.6. La UPEC es una Institución de Educación Superior reconocida por su transparencia.					

1.1.7.	La UPEC es una Institución de Educación Superior reconocida por su compromiso con el desarrollo de la región.					
1.1.8.	La UPEC es una Institución de Educación Superior reconocida por su compromiso con el desarrollo del país.					
2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN						
2.1. ELEMENTOS DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL:		5	4	3	2	1
2.1.1.	La UPEC es una Universidad Pública, acreditada dentro del Sistema de Educación Superior.					
2.1.2.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la formación de grado.					
2.1.3.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la formación de posgrado.					
2.1.4.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la investigación.					
2.1.5.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la vinculación con la sociedad.					
2.1.6.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la gestión.					
2.1.7.	La UPEC satisface las demandas sociales a través de la generación de conocimientos que contribuyen al desarrollo económico, social, científico-tecnológico, cultural y ambiental de la región.					
3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES						
3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.		5	4	3	2	1
3.1.1.	La UPEC prioriza la investigación y la vinculación con la sociedad con impacto social, en relación con la política pública de desarrollo nacional, regional y de frontera.					
3.1.2.	La UPEC forma parte de redes de investigación y/o vinculación con la sociedad; nacionales e internacionales, que ejecutan proyectos de impacto.					
3.1.3.	La UPEC conforma equipos multi, inter e intra disciplinarios que ejecutan proyectos de investigación y vinculación en redes nacionales e internacionales.					
3.1.4.	La UPEC procura la generación de conocimiento que se transfiere a la sociedad y favorece la capacitación continua para mejorar las condiciones sociales y su desarrollo.					
3.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DOCENCIA		5	4	3	2	1
3.2.1.	La UPEC garantiza la excelencia de los procesos académicos sobre la base de estándares de calidad nacionales e internacionales que permiten la formación integral de sus estudiantes.					
3.2.2.	El modelo educativo de la UPEC permite el aseguramiento de la calidad en el aprendizaje, así como la inclusión y la equidad.					
3.2.3.	El mejoramiento continuo de los procesos académicos se basa en la formación del cuerpo académico a nivel posgrado.					
3.2.4.	La realidad local, regional, nacional e internacional y sus exigencias son la base sobre la cual se mejoran los diseños curriculares de las carreras que oferta la UPEC.					
3.2.5.	El seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje son parte de la cultura de calidad y mejora continua de la UPEC.					
3.2.6.	La oferta académica de la UPEC responde a las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades de desarrollo regionales.					
3.2.7.	La UPEC promueve el dominio de un idioma extranjero y facilita la práctica de lenguas ancestrales como parte de la inclusión de sus estudiantes en el mundo y sus culturas.					
3.2.8.	La UPEC garantiza la permanencia y graduación de sus estudiantes conforme a estándares de calidad nacionales, con perspectiva a cumplir exigencias internacionales por medio del acompañamiento académico y la mejora continua del proceso de aprendizaje.					
3.2.9.	La UPEC motiva la lectura, la ampliación de conocimientos, la investigación documental y el autoaprendizaje permanente de sus estudiantes, dotando a la comunidad universitaria de recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes.					
3.2.10.	La UPEC implementa tecnologías de la información y comunicación para asegurar la calidad en los proceso de aprendizaje.					
3.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE POSGRADO		5	4	3	2	1
3.3.1.	La oferta académica de posgrado de la UPEC favorece el desarrollo local, regional, nacional y fronterizo sobre la base de un modelo de investigación científica pertinente.					
3.3.2.	La UPEC garantiza la calidad en la ejecución de los programas de posgrado y favorece su ejecución en convenio con universidades de prestigio nacional e internacional.					
3.4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		5	4	3	2	1
3.4.1.	La Universidad Politécnica Estatal del Carchi desarrolla un modelo de gestión institucional por resultados, basado en la planificación y ejecución de procesos de calidad y el mejoramiento continuo de los mismos.					

3.4.2.	La UPEC garantiza el uso eficiente, eficaz y transparente de sus recursos, en procura de la dotación e implementación de infraestructura y espacios idóneos para el desarrollo de los procesos académicos institucionales, así como el desarrollo de sus actividades operativas.					
3.4.3.	La UPEC se compromete con la práctica de valores institucionales para el desarrollo de una cultura organizacional basada en el respeto, la ética, la responsabilidad y el trabajo en equipo.					
3.4.4.	La UPEC prioriza el talento humano en los procesos académicos y administrativos; de modo que apoya su capacitación continua, su formación y la generación de un ambiente de trabajo favorable.					
3.4.5.	La comunicación interna y externa de la UPEC es importante para la ejecución y consecución de metas por lo que se desarrollan mecanismos para su mejoramiento permanente.					
3.4.6.	La UPEC mantiene relaciones de trabajo permanentes con el estado y la sociedad dinamizando el accionar institucional en favor del desarrollo regional, nacional e internacional.					
3.4.7.	La UPEC se compromete con la cultura, la práctica deportiva y la difusión de los saberes ancestrales como parte de su responsabilidad para con la sociedad y el rescate de la identidad cultural Pasto.					
3.4.8.	La UPEC garantiza la equidad, la inclusión y la aplicación de políticas de acción afirmativas para los grupos en condición de vulnerabilidad.					
3.4.9.	La UPEC, por su geocalización estratégica, procura la internacionalización de su gestión, a través de redes académicas, de modo que se favorezcan los vínculos con las repúblicas hermanas de Latinoamérica y se contribuya con el desarrollo fronterizo.					
3.4.10.	La UPEC garantiza la ejecución de su plan de desarrollo, de acuerdo con estándares de calidad establecidos, por medio del seguimiento y la evaluación permanente del mismo.					
4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DE LOS VALORES INSTITUCIONALES						
4.1. VALOR: RESPONSABILIDAD - MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.1.1.	Aceptar nuestras obligaciones y compromisos y cumplirlos de manera eficaz y eficiente.					
4.1.2.	Planificar adecuadamente el tiempo, las actividades y los recursos asignados.					
4.1.3.	Asumir las consecuencias de los actos.					
4.1.4.	Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico constructivo en el cumplimiento de las obligaciones y deberes institucionales					
4.1.5.	Cuidado y protección del ambiente.					
4.1.6.	Cumplir y comunicar de manera oportuna la normativa, decisiones institucionales y delegar con responsabilidad.					
4.1.7.	Fomentar el respeto a la libertad de pensamiento y expresión.					
4.1.8.	Mantener en buen estado las instalaciones.					
4.1.9.	Disciplinar nuestras obligaciones a fin de fortalecer una personalidad con carácter, orden y eficacia.					
4.1.10.	Aceptar nuestras obligaciones y compromisos y cumplirlos de manera eficaz y eficiente.					
4.2. VALOR: HUMANISMO - MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.2.1.	Propiciar un trato cordial, amable en un ambiente de confianza entre toda la comunidad universitaria.					
4.2.2.	Aplicar buenas prácticas de convivencia social y apoyar efectivamente a los miembros de la comunidad					
4.2.3.	Conocer y difundir nuestras culturas y tradiciones.					
4.2.4.	Rescatar la importancia del ser humano como promotor de su propio desarrollo y de la sociedad.					
4.2.5.	Impulsar la cooperación y cohesión para el logro las metas de la institución.					
4.2.6.	Distribuir los recursos y responsabilidades con sentido de igualdad.					
4.2.7.	Practicar la sinceridad, integridad, en la comunicación.					
4.2.8.	Propiciar el consenso, respetando las opiniones de los demás.					
4.2.9.	Desarrollar un ambiente de cooperación mutua y comunicación efectiva.					
4.2.10.	Respetar los derechos humanos.					
4.2.11.	Fomentar, desde la academia, el conocimiento de las necesidades sociales.					
4.3. VALOR: TRABAJO EN EQUIPO – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.3.1.	Respetar las opiniones de los participantes del equipo de trabajo.					
4.3.2.	Lograr consensos en las decisiones que se generan dentro del equipo de trabajo interdisciplinario.					
4.3.3.	Asumir con responsabilidad los roles asignados para el trabajo en equipo.					

4.3.4.	Buscar los mecanismos más adecuados para que la comunicación sea efectiva.					
4.3.5.	Desarrollar un ambiente de cooperación mutua.					
4.3.6.	Desarrollar acciones que garanticen permanentemente la profesionalidad en nuestro desempeño.					
4.3.7.	Generar la participación proactiva entre los miembros del equipo.					
4.4. VALOR: CALIDAD – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.4.1.	Fortalecer la cultura de la evaluación.					
4.4.2.	Definir objetivos de desempeño que sean progresivos para medir la calidad.					
4.4.3.	Evaluar el desempeño universitario con suficiente objetividad y responsabilidad, tomando como base los					
4.4.4.	Asumir retos de excelencia en la educación superior de acuerdo a estándares de calidad nacionales e					
4.4.5.	Cumplir con estándares nacionales e internacionales que establezcan escenarios retadores de calidad.					
4.4.6.	Medir la satisfacción de los beneficiarios de la gestión universitaria y retroalimentar mediante planes de mejora.					
4.4.7.	Desarrollo permanente del talento humano a través de la capacitación.					
4.5. VALOR: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.5.1.	Ejecutar y evaluar los impactos de los proyectos de cooperación académica e investigativa en el desarrollo económico y social.					
4.5.2.	Alinear las estrategias de la universidad a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, al cambio de la matriz productiva, y a los de la Agenda de Desarrollo Nacional.					
4.5.3.	Fortalecer las redes de investigaciones nacionales e internacionales.					
4.5.4.	Vincular las funciones universitarias hacia el cumplimiento de los objetivos de integración y desarrollo.					
4.5.5.	Fortalecer el área cultural y deportiva como ejes fundamentales para el desarrollo integral del ser humano.					
4.6. VALOR: PERTINENCIA – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.6.1.	Participar activamente en los procesos y actividades que realice la institución.					
4.6.2.	Asumir las obligaciones con responsabilidad.					
4.6.3.	Comprometerse con el direccionamiento estratégico de la universidad y garantizar que la planificación tenga la principal prioridad y se alcance una cultura que la fortalezca como herramienta básica en la dirección.					
4.6.4.	Valorar y reconocer el trabajo eficaz y eficiente de la institución.					
4.6.5.	No afectar negativamente a la institución.					
4.6.6.	Asumir con responsabilidad los valores y políticas institucionales.					
4.7. VALOR: JUSTICIA – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.7.1.	Cumplir y hacer cumplir la constitución, los convenios internacionales, las leyes los reglamentos y la normativa institucional.					
4.7.2.	Luchar contra todo tipo de discriminación en el ámbito universitario y en la sociedad.					
4.7.3.	Promover en la esfera política, económica, social y cultural el ejercicio pleno de la igualdad.					
4.7.4.	Valorar con objetividad los resultados de cualquier actividad laboral y social.					
4.8. VALOR: RESPETO – MODOS DE ACTUACIÓN		5	4	3	2	1
4.8.1.	Reconocer la capacidad que tiene el ser humano para su autodeterminación.					
4.8.2.	Valorar los intereses y necesidades del otro.					
4.8.3.	Relaciones interpersonales en el reconocimiento de sí mismo y del otro.					
4.8.4.	Praxis de amabilidad y cordialidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.					

Fuente: Dirección de Planificación – UPEC

Anexo 2. Evaluación del Marco Filosófico 2017

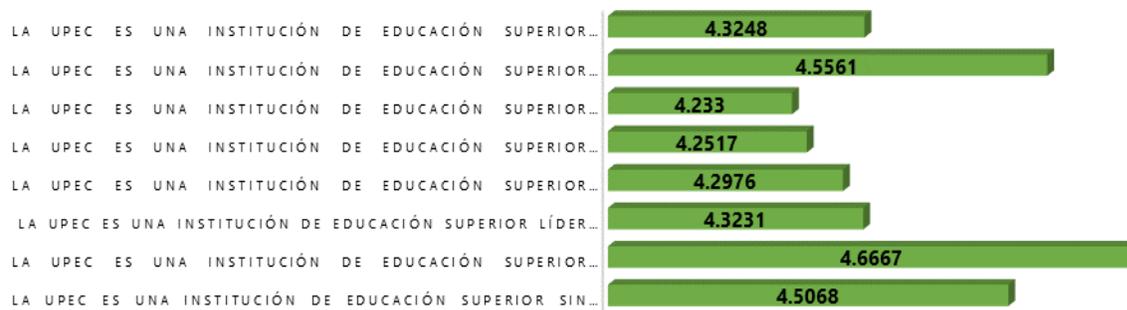
Encuestados	Frecuencia	Porcentaje
Autoridades	4	0,61
Directivos	18	2,76
Administrativos	76	11,64
Trabajadores	51	7,81
Docentes	122	18,68
Estudiantes	382	58,50
Total	653	100,00

Elaborado por: Los autores

Fuente: Dirección de Planificación – UPEC

Anexo 3. Evaluación del cumplimiento de la visión institucional.

ELEMENTOS DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 4. Evaluación del cumplimiento de la misión institucional.

ELEMENTOS DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

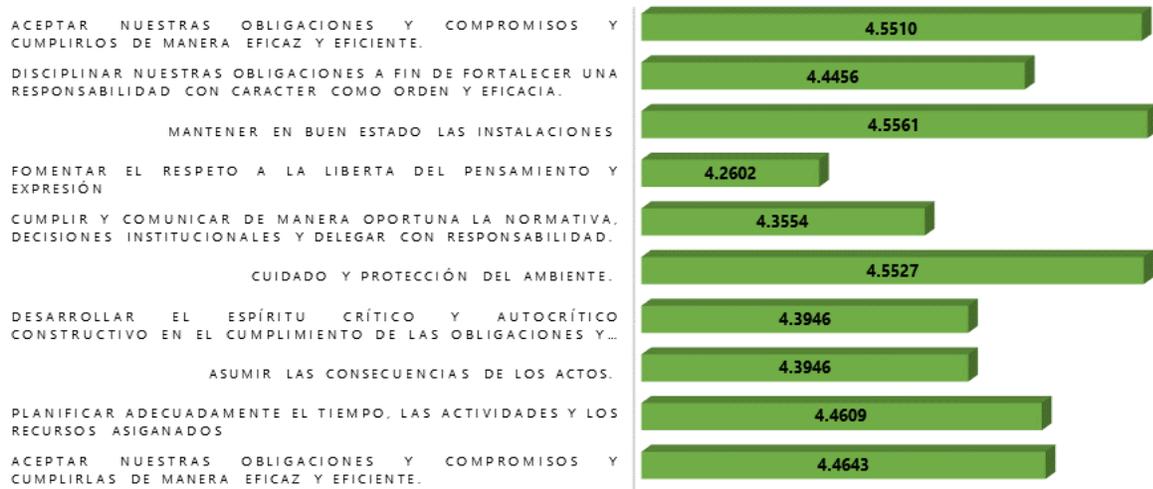


Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 5. Valores institucionales - Responsabilidad.

RESPONSABILIDAD



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 6. Valores institucionales – Humanismo.

HUMANISMO



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 7. Valores institucionales – Trabajo en equipo.

TRABAJO EN EQUIPO



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 8. Valores institucionales – Calidad.

CALIDAD

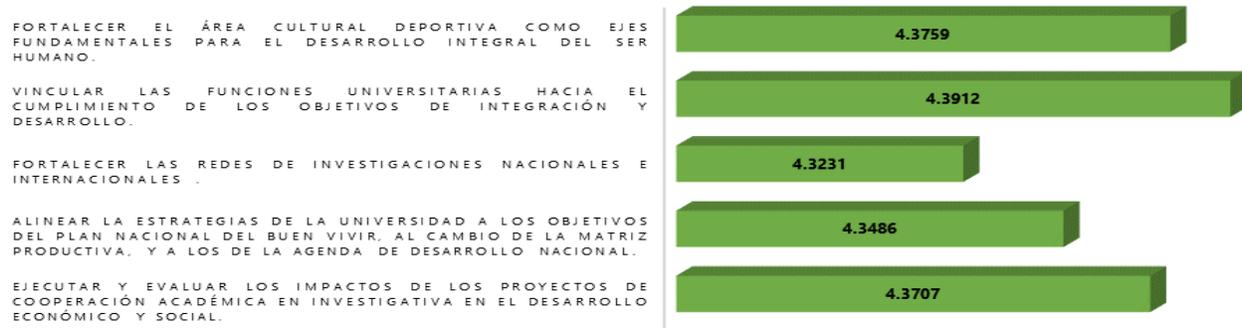


Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 9. Valores institucionales – Integración y desarrollo.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 4. Valores institucionales – Pertinencia.

LA PERTINENCIA



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 5. Valores institucionales – Justicia.

JUSTICIA



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 6. Valores institucionales – Respeto.

RESPETO



Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 7. Políticas institucionales – Investigación y Vinculación con la Sociedad.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

LA UPEC PROCURA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO QUE SE TRANSFIERE A LA SOCIEDAD Y FAVORECE LA CAPACITACIÓN CONTINUA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y SU DESARROLLO

4.1939

LA UPEC CONFORMA EQUIPOS MULTI, INTER E INTRA DISCIPLINARIOS QUE EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

4.1224

LA UPEC FORMA PARTE DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y / O VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE EJECUTAN PROYECTOS DE IMPACTO

4.2330

LA UPEC PRIORIZA LA INVESTIGACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CON IMPACTO SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y DE FRONTERA

4.2772

Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 8. Políticas institucionales – Docencia.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DOCENCIA

LA UPEC IMPLEMENTA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

4.4099

LA UPEC MOTIVA LA LECTURA LA AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y EL AUTOAPRENDIZAJE PERMANENTE DE SUS ESTUDIANTES...

4.2704

LA UPEC GARANTIZA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE SUS ESTUDIANTES CONFORME A ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES CON PERSPECTIVA A CUMPLIR EXIGENCIAS...

4.4014

LA UPEC PROMUEVE EL DOMINIO DE UN IDIOMA EXTRANJERO Y FACILITA LA PRÁCTICA DE LENGUAS ANCESTRALES COMO PARTE DE LA INCLUSIÓN DE SUS ESTUDIANTES EN EL MUNDO Y SUS...

4.2993

LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UPEC RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LAS NECESIDADES DE DESARROLLOS REGIONALES

4.2500

EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE SON PARTE DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA UPEC

4.2806

LA REALIDAD LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y SUS EXIGENCIAS SON LA BASE SOBRE LO CUAL SE MEJORAN LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS CARRERAS QUE OFERTA LA UPEC

4.2721

EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS SE BASA EN LA FORMACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO A NIVEL POSGRADO

4.2228

EL MODELO EDUCATIVO DE LA UPEC PERMITE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL APRENDIZAJE, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

4.2449

LA UPEC GARANTIZA LA EXCELENCIA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS SOBRE LA BASE DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PERMITEN LA FORMACIÓN...

4.2568

Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 9. Figura 14. Políticas institucionales – Posgrado.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE POSGRADO

LA UPEC GARANTIZA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y FAVORECE SU EJECUCIÓN CON CONVENIO CON UNIVERSIDADES DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL

4.2211

LA OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO DE LA UPEC FAVORECE EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y FRONTERIZO SOBRE LA BASE DE UN MODELO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PERTINENTE

4.3367

Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017

Anexo 10. Políticas institucionales – Gestión Institucional.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

LA UPEC GARANTIZA LA EJECUCIÓN DE SU PLAN DE DESARROLLO, DE...

4.3452

LA UPEC, POR SU GEOLOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA, PROCURA LA...

4.3214

LA UPEC GARANTIZA LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA APLICACIÓN...

4.3265

LA UPEC SE COMPROMETE CON LA CULTURA, LA PRÁCTICA...

4.3265

LA UPEC MANTIENE RELACIONES DE TRABAJO PERMANENTES CON EL...

4.2653

LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA UPEC ES IMPORTANTE...

4.2619

LA UPEC PRIORIZA EL TALENTO HUMANO EN LOS PROCESOS...

4.2772

LA UPEC SE COMPROMETE CON LA PRÁCTICA DE VALORES...

4.3537

LA UPEC GARANTIZA EL USO EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE...

4.3180

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI DESARROLLA UN...

4.2993

Elaborado por: Los autores.

Fuente: Informe de evaluación y seguimiento del PEDI 2015 – 2020, 2017